

ENERGÍA DE CASABLANCA S.A. - CITACIÓN

ENERGÍA DE CASABLANCA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 613

Por acuerdo del directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Energía de Casablanca S.A. para el 28 de abril del 2020, a las 10:00 horas, en Portales 187 de Casablanca, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.
- b) Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 y el reparto de dividendos.
- c) Política de Dividendos del ejercicio 2020.
- d) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- e) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio.
- f) Información de aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- g) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- h) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

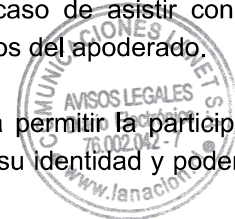
Podrán participar en esta Junta los Accionistas inscritos hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, previo al inicio de ésta.

Se deja constancia que debido a las medidas dictadas por la autoridad para contener el contagio del CoVid-19, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) dictó la NCG N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de 18 de marzo de 2020, regulando la participación y votación en juntas a distancia, a través de medios tecnológicos. En consecuencia, se invita a los accionistas a asistir a la Junta en forma remota, no presencial. Se hace presente que el Presidente, los Directores, Gerente General y demás personeros de la Sociedad que deban hacerlo, participarán en la Junta en forma remota, salvo que el día de su celebración, conforme lo señalen las autoridades correspondientes, no exista riesgo sanitario, caso en el cual, los accionistas podrán optar entre asistir presencial o remotamente a la Junta.

Los accionistas que tengan la intención de participar en la Junta por medios tecnológicos deberán informarlo por correo dirigido a junta2020@casablanca.cl, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, acompañando a dicha comunicación una copia de ambos lados de su cédula de identidad y del rol único tributario tratándose de personas jurídicas, junto con la personería en este último caso. En el caso de asistir con poder, adicionalmente se deberá adjuntar el poder y copia de la cédula de identidad por ambos lados del apoderado.

En el sitio web www.casablanca.cl se ha publicado el instructivo con el mecanismo para permitir la participación y votación a distancia y la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

El Balance y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 estarán publicados en el sitio web: www.casablanca.cl, a partir del día 09 de abril de 2020.



ENVIO DE MEMORIAS

En virtud de lo dispuesto por la ex Superintendencia de Valores y Seguros en Oficio Circular N°444 de fecha 19 de marzo de 2008 y la Norma de Carácter General N°332 de 21 de marzo de 2012, la Memoria se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio web: www.casablanca.cl, a partir del día 09 de abril de 2020.

FRANCISCO MUALIM TIETZ
PRESIDENTE

